

# Investigación, activismo y derechos humanos

## A treinta años de la conformación del Programa de Antropología Política y Jurídica



Florencia Corbelle

Universidad de Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, Argentina.  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Buenos Aires, Argentina.

 0000-0003-4264-2936

Correo electrónico: florcorbelle@gmail.com

Soledad Gesteira

Universidad de Buenos Aires, Instituto de Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, Argentina.  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Buenos Aires, Argentina.

 0000-0003-1253-5902

Correo electrónico: soledadgesteira@gmail.com

### Resumen

En 1993 Sofía Tiscornia junto a las investigadoras María Victoria Pita, Josefina Martínez, Carla Villalta y María José Sarrabayrouse Oliveira forman un equipo de investigación que luego se transformó en el Programa de Antropología Política y Jurídica del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires.

Este artículo recorre la historia de este Programa a partir de una entrevista abierta que Florencia Corbelle y Soledad Gesteira les realizaron a sus fundadoras durante unas jornadas internas en marzo de 2022 y de documentos referidos a la historia del mismo. Conocer la historia del Programa de Antropología Política y Jurídica permite comprender las inspiraciones teóricas y las redes y alianzas que fueron construyendo, al mismo tiempo que hace evidente un modo particular de pensar la investigación y la producción de conocimiento en diálogo con diversos actores y organizaciones que se inscriben dentro del campo del activismo de los derechos humanos.

**Palabras Clave:** Antropología Política; Antropología Jurídica; Investigación; Derechos Humanos; Activismo

## Research, activism and human rights. Thirty years since the creation of the Program of Political and Legal Anthropology

### Abstract

In 1993 Sofía Tiscornia together with María Victoria Pita, Josefina Martínez, Carla Villalta and María José Sarrabayrouse Oliveira formed a research team that later became known as the Political and Legal Anthropology Program of the Institute of Anthropological Sciences of the University of Buenos Aires.

This article traces the history of this Program based on an open interview that Florencia Corbelle and Soledad Gesteira conducted with its founders during an internal conference in March 2022 and on documents related to its history.

Knowing the history of the Political and Legal Anthropology Program allows us to understand the theoretical inspirations and the networks and alliances that were built, at the same time that it makes evident a particular way of thinking about research and knowledge production in dialogue with various actors and organizations that are part of the field of human rights activism.

**Key words:** *Political Anthropology; Legal Anthropology; Research; Human Rights; Activism*

## Pesquisa, ativismo e direitos humanos. Trinta anos após a formação do Programa de Antropologia Política e Jurídica

### Resumo

Em 1993, Sofía Tiscornia, juntamente com as pesquisadoras María Victoria Pita, Josefina Martínez, Carla Villalta e María José Sarrabayrouse Oliveira, formaram uma equipe de pesquisa que mais tarde se tornou o Programa de Antropologia Política e Jurídica do Instituto de Ciências Antropológicas da Universidade de Buenos Aires.

Este artigo traça a história desse programa com base em uma entrevista aberta que Florencia Corbelle e Soledad Gesteira realizaram com seus fundadores durante uma conferência interna em março de 2022 e em documentos relacionados à sua história. A história do Programa de Antropologia Política e Jurídica nos permite entender as inspirações teóricas e as redes e alianças que foram construídas, ao mesmo tempo em que evidencia uma forma particular de pensar a pesquisa e a produção de conhecimento em diálogo com vários atores e organizações que fazem parte do campo de ativismo dos direitos humanos.

**Palavras-chave:** *Antropologia Política; Antropologia Jurídica; Pesquisa; Direitos Humanos; Ativismo*

### Introducción

Este artículo propone un recorrido por la historia del Programa de Antropología Política y Jurídica del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, que surge, como equipo, en 1993. Lo hace a partir de materiales producidos por investigadores e investigadoras del programa y el Colegio de Graduados de Antropología en los que se evoca parte de esta historia (Tiscornia, Pita, Villalta, Martínez y Sarrabayrouse Oliveira, 2010; Gesteira, Torres Agüero y Hirsch, 2017; Garaño, 2021), pero fundamentalmente es resultado de lo conversado en las Jornadas Internas del Programa de Antropología Política y Jurídica del 10 de marzo de 2022. Esta actividad se organizó en dos paneles. El primero tuvo como propósito recordar –con el objetivo de narrar a las generaciones más jóvenes– los orígenes y las trayectorias de

investigación e incidencia de las fundadoras del programa a través de una entrevista abierta. El objetivo del segundo panel fue realizar una puesta en común de las líneas y proyectos de investigación actuales que fueron gestándose con el correr de los años. Además, durante el primer panel se proyectaron fotografías de congresos, reuniones, encuentros y presentaciones de libros, entre otras imágenes que acompañaron y aportaron color al relato.

Este texto recupera fragmentos de la entrevista abierta que realizamos las autoras de este artículo a Sofía Tiscornia y a las investigadoras que crearon con ella el programa. En aquella jornada, Sofía Tiscornia, María Victoria Pita, María Josefina Martínez, María José Sarrabayrouse Oliveira y Carla Villalta, luego de un trabajo previo de puesta en común a partir de la guía de preguntas elaborada por las autoras, compartieron recuerdos que, a modo de piezas de un rompecabezas, permiten reconstruir los comienzos del equipo, los objetivos, las inspiraciones y las redes y alianzas que fueron construyendo; al mismo tiempo que hicieron evidente un modo particular de pensar la investigación y la producción de conocimiento en diálogo con diversos actores y organizaciones que se inscriben dentro del campo del activismo de los derechos humanos. Sobre estos asuntos trata este artículo, que se encuentra organizado en cuatro apartados. El primero trata sobre los comienzos del programa y los objetivos que se fijaron Sofía Tiscornia y quienes la acompañaron en la iniciativa. El segundo recorre las fuentes de inspiración, redes y alianzas creadas y consolidadas con el correr de los años. Luego, presentamos las principales líneas de investigación que se abrieron y/o profundizaron en la década del 2000 con la incorporación de becarios/as, tesisistas e investigadores/as al programa. Y, por último, describimos las actuales líneas de investigación y sus características.

## Los comienzos

“Teníamos una íntima convicción de que aquellos problemas sociales que a uno le preocupan tanto deben ser comprendidos desde un lugar que es el lugar de la investigación, será porque es lo que sabemos hacer, pero es una convicción muy fuerte”.

**Florencia y Soledad:** *¿Cómo fue el contexto en el que el Equipo de Antropología Política y Jurídica (en adelante, EAPJ) comienza a gestarse?*

**Sofía:** Buenos días a todas y a todos, es una alegría muy grande para mí estar acá... ¿Por dónde empezar? Cuatro fundadoras que no provienen del feminismo y, sin embargo, mantuvimos durante mucho tiempo cierto espíritu feminista. Pero ¿cómo era el instituto, cómo era esta facultad a mediados de los ochenta y en los noventa? Muchos de ustedes estuvieron en los fines de esos años y pueden constatar que era muy diferente a lo que es ahora. Salíamos de la dictadura, de una facultad muy empobrecida, de un instituto inexistente; entonces, eran épocas, en ese sentido, muy interesantes, porque había que construir todo. Y por aquellos años, algo que no nos ayudó directamente como equipo, pero sí como investigadoras –no solo a mí, sino en este caso, a María– es que Mauricio Boivin, que era el secretario académico de la facultad, antropólogo, consiguió un subsidio para la formación de jóvenes investigadores, pensando en que el fortalecimiento del instituto dependía de la posibilidad de fortalecer la investigación y, en particular, la investigación de campo. En ese sentido, nosotros veníamos con una fuerte impronta de que la antropología se resolvía en hacer campo, no en el estudio solo de la teoría, que era, de alguna manera, lo que nos habían inculcado en la pésima carrera que cursamos en dictadura. Entonces, por aquellos años, ese financiamiento para la formación de jóvenes investigadores resultó en dos equipos –no me voy a extender sobre eso ahora–, pero sí creo que empezó a marcar un camino de cuál era el perfil de instituto que queríamos tener, pero voy a referirme exclusivamente a la creación de este equipo. Como muchos y muchas de ustedes saben, la creación del equipo estuvo

íntimamente vinculada con el trabajo en el Centro de Estudios Legales y Sociales (en adelante, CELS). Hoy no puedo dejar de reconocer que la inspiración para la creación de esta área de investigación –que no existía en la facultad y que no existía tampoco en la antropología argentina– fue mi trabajo en el CELS. Era un trabajo que estaba, de alguna manera, bastante marcado, no solo por el activismo concreto y coyuntural, que era muy importante, sino también por la importancia de armar programas de trabajo y de conseguir financiamiento para esos programas de trabajo. Entonces, cuando la universidad abre los proyectos de investigación, de alguna manera, nosotras ya veníamos con un entrenamiento, porque tanto Josefina como María estaban integradas al CELS también, en lo que era trabajar en programas, cómo trabajar con alianzas, cómo hacer campo en instituciones, que por supuesto no era el campo ni las alianzas que nos estaba exigiendo la academia, pero ese entrenamiento para nosotras fue particularmente valioso. Pero no quiero monopolizar la palabra, y además, en charlas previas, una cena previa que hemos tenido para ponernos más o menos de acuerdo sobre esto, me di cuenta de que tenía una especie de discurso armado por entrevistas que me han hecho sobre los comienzos del equipo, y escuchándolas a ellas me doy cuenta de que hay un montón de cosas mucho más interesantes que lo que yo cuento, y por eso me parece mejor pasar la palabra.

**María:** Quería sumar a lo que decía Sofía –pero después la quiero sumar a Jose, como las más viejas [risas]–, y en paralelo al trabajo del CELS, que además vos [Sofía] tenías una preocupación por pensar la profundidad histórica de eso que pasaba en la coyuntura, una coyuntura en la cual se estaba queriendo pensar la violencia del Estado en el proceso de reapertura democrática. Entonces, era desde un organismo de derechos humanos que se pensaba cuál iba a ser la agenda, cómo pensar esto, cómo discutir eso y construir argumentos que fueran sólidos, consistentes, rigurosos y que tuvieran profundidad histórica. Y, en paralelo, el trabajo nuestro era construir un tema, construir un problema, inventarlo, y también la construcción institucional de eso. En antropología no había trabajos en esta línea, había exploraciones superinteresantes, que eran las lecturas que Sofía había empezado a hacer en torno a la cuestión de la primitividad y a ligar con la cuestión de la peligrosidad, la entrada por la vía de la criminología crítica. Fuimos inventando nuestro estado del arte, y eso sigue siendo como cierta marca del equipo. No tenemos esa cosa estandarizada y normativa de la construcción del estado del arte, sino que nuestra construcción del arte en todos los proyectos que armamos siempre es una construcción original, donde abrevamos en distintas matrices conceptuales y de producción de conocimiento. Hubo mucho de construcción de un corpus conceptual, atravesando además distintos campos disciplinarios, porque fue la historia del derecho, la criminología crítica, algunas cosas de antropología clásica, algunas cosas de historia que pensaban sobre la historia específica del derecho y de las instituciones del sistema penal en Argentina; y, además, construir validación institucional.

**Josefina:** Sí. Retomando lo que dice María, me interesa, en el recuerdo y en la memoria de este proceso de formación del equipo, la parte de los procedimientos, de cómo se hizo. Y ese primer momento o esos primeros dos o tres años, que estuvieron muy ligados a estas definiciones y a este trabajo de campo articulado con un organismo de derechos humanos, tuvo su contrapartida en una facultad en donde esos proyectos de investigación de los ochenta habían sido chicos, de una escala cara a cara, y muy vinculados a las trayectorias de quienes habían entrado en la posdictadura. María y yo –María José y Carla son muchísimo más jóvenes– habíamos ingresado a la facultad en el 84 y éramos jóvenes estudiantes incorporadas a distintos proyectos de investigación; ella, en el dirigido por Hugo Ratier, y yo, en el dirigido por Santiago Wallace; yo, en antropología de la salud y ella, en antropología y clase obrera. De ahí veníamos como estudiantes. Llegado el momento de recibirnos, yo en marzo del 91 doy la última materia, empiezo a estudiar Derecho, trabajaba en tribunales de toda la vida, y empiezo a estudiar Derecho. Y en el año 92 me toca hacer una suplencia de Gabriela Novaro,

y ahí coincido con Sofía, a la que ya conocía de la Junta Departamental, porque yo había sido representante estudiantil y María había sido representante estudiantil en el Consejo Directivo. Sofía, en alguna de esas entrevistas me dice “Ah, estudiás Derecho, qué bueno [risas]. A mí me gustaría hacer un proyecto sobre...”, y al año siguiente, creemos, porque no tenemos muy en claro esa fecha, hicimos la primera reunión. Repongo esta cuestión más biográfica, porque eso también hizo que se tejiera una red personal e institucional muy fuerte desde el inicio; no es que veníamos de la nada, sino que veníamos de una década del ochenta en donde habíamos estado en lugares institucionales, en lugares políticos y en lugares de representación que, en ese momento, eran muy novedosos, porque era la posdictadura.

**María José:** Pensando en esto que plantea Jose sobre este ejercicio institucional, también hay una cuestión que tiene que ver con la marca del equipo, que es que la mayoría trabajábamos en el Estado: Jose trabajaba en tribunales, María había trabajado en el INDEC, yo trabajaba en el Ministerio de Justicia, Carla trabajaba en la defensoría de niños, cuando no eran “niños” [risas], y Sofía estaba en el CELS. Entonces, de alguna manera, esto también nos permitió una convivencia constante con esos actores, con esas burocracias, que después van a ser objeto de investigación. Eso también fue parte de la marca de origen del equipo y una marca importante. Y volviendo a estas convocatorias distintas de Sofía para armar el equipo, para armar un proyecto, en mi caso fue a través del CELS, porque mi madre le había comentado que yo iba a ingresar, que me iba a presentar a una convocatoria de etnohistoria, que en realidad me interesaba, pero era básicamente porque no había mayores convocatorias. Y Sofía me dice “No, no, no. Yo estoy armando un equipo, vení, es sobre antropología jurídica”. Y a partir de ahí fue entrar en todo un mundo de discusiones, de lecturas. Y, como decía Sofi y decían las chicas, crear este campo de la antropología jurídica en Argentina, no solo en la facultad, implicó empezar a curiosear por una cantidad de lecturas donde, en mi caso, se sumaban las que yo iba haciendo mientras me iba formando en la licenciatura.

**Carla:** Yo me incorporé al equipo cuando ya estaba muy consolidado, en una segunda tanda de incorporaciones en la que también se incorpora Lucía Eilbaum, en el año 97, cuando curso el seminario de jurídica de Tiscornia, que era inmenso. Éramos 50, un montón, y las docentes eran ellas, todas, no solo Sofi, sino también María Pita, Josefina Martínez. Y quedé deslumbrada, que ya lo había estado en Sistemática. Ese era un poco el caminito, Sistemática I, donde conocíamos a Sofía y a tantos otros docentes de esa megacátedra. En el 91, 92, la cursé y, en el 97, curso el seminario. Y allí, a partir de las preocupaciones que traía de la inserción laboral –esto que señala María, que creo que es bien importante, veníamos con preocupaciones de la agenda pública, de temas que nos indignaban mucho, que nos asombraban, el asombro y la indignación ante la injusticia– el asunto era cómo transformar eso en una pregunta antropológica. Todo el primer año en el equipo Sofía me decía “y, no hay problema de investigación” [risas]. Y también rescatar el amparo de un equipo, de sentirse pensando y construyendo con otros. Otros que no eran otros, que eran otros, y también eso fue una marca, no sé si elegida, pero fue muy importante, más allá de que hubo varones.

**M:** Además, coincide con un momento de apuesta institucional de la Universidad de Buenos Aires de fortalecer la investigación; que, durante muchos años, no fue para nosotres una opción el CONICET, no existía, o sea, existía y estaba capturado por sectores que tenían posiciones muy contrarias a nuestras posiciones. Entonces, eso también fue favorable, digamos, la coyuntura de la universidad en la reapertura democrática de decidir crear una carrera de investigación, porque eso fueron las becas de investigación para estudiantes y después los niveles de graduación eran de iniciación y de perfeccionamiento, que después fueron maestría y doctorado. Esto junto con el financiamiento de proyectos UBACYT, fue una política muy clara. Mario Albornoz y

Mónica Abramzón, que eran figuras que además venían del campo de la educación y de la política educativa, era gente que estaba pensando eso en clave de proyecto.

**S:** Sí, la universidad y la facultad tenían también un proyecto de dedicación exclusiva. La mayor parte de los profesores que hacíamos investigación teníamos dedicación exclusiva. Más allá que después vino la época de Menem y las dedicaciones exclusivas siguieron existiendo, pero con sueldos licuados, que obligaban a buscar otros recursos. Pero esa apuesta fue fundamental para nosotros, las becas, las dedicaciones exclusivas, y no el CONICET como lo es hoy en día.

**MJ:** Retomando una frase que siempre usaba Jose, que a mí me encantaba y que era acerca de la dificultad de reflexionar sobre la coyuntura, creo que hay una cantidad de hechos históricos institucionales que acompañaron la creación y el desarrollo del equipo. Solo por hacer una pasada veloz, pensando en los distintos temas que fueron temas de investigación y demás, en esos años tuvieron lugar la reforma procesal del 92, la reforma constitucional del 94, la derogación de los edictos, la creación del código de convivencia, la creación de la justicia contravencional, la reforma procesal del 98 en la provincia...

**S:** Y, en esa línea, María José, una cosa que fue una marca del equipo y una preocupación nuestra siempre era cómo trabajar continuidades y discontinuidades de lo ocurrido durante la dictadura. Porque, si bien en un momento no eran los temas de dictadura lo que nos preocupaba, sí nos preocupaba esa experiencia en los tribunales y en las fuerzas de seguridad. Ese era un tema que, sin duda, para esos momentos era muy complejo de trabajar, porque había una línea muy fuerte que decía “las fuerzas de seguridad son continuidad de la dictadura, son mano de obra desocupada”. Mientras que en los tribunales había varios funcionarios claramente comprometidos con la democracia que se iniciaba y una burocracia antigua e inquisitorial.

**J:** Quiero agregar un pequeño dato histórico: nosotras empezamos a reunirnos y sacamos un documento fundacional y lo publicamos en el número 7 de la revista *Cuadernos de Antropología Social* de la sección.<sup>1</sup> Eso habla de la altísima imagen que teníamos de nosotras [risas]. Quiero decir, éramos un grupo chico de personas que teníamos veintipico, dirigidas por una profesora que recién acababa de concursar, que tenía treinta y pico; teníamos también una épica de la construcción colectiva. Creo recordar, me van a desmentir seguro, pero nosotros nos llamamos “equipo” por el Equipo de Antropología Forense, porque nos autopercebíamos como un equipo con proyección [risas] internacional en el 93. Porque no tomábamos decisiones individuales y, en ese momento, no había carreras individuales en nuestro imaginario. Era “¿Vas a estar ahí? Decís esto”, pero en el mejor sentido, como decir “Vas con la voz del equipo” [risas]. No se iba con la idea de que uno iba a un congreso de manera individual. Tampoco fuimos en el 94 al Congreso de Antropología Social en Olavarría [primer congreso al que asisten luego de la conformación del equipo]; así, fuimos como equipo, cada uno desarrollando su tema. Y se sigue trabajando como equipo. Podemos estar de acuerdo, podemos discutir, pero hay una cosa colectiva que engloba a todas esas discusiones.

**M:** Además, hay una tradición política. Tenemos un pasado político de participación en organizaciones, en espacios colectivos para la toma de decisión, ocupando espacios institucionales, un ejercicio político. Entonces, en ese sentido, sí, eran reuniones como de organización, “Bueno, a ver, ¿qué pensamos sobre esto? ¿Qué decidimos?”; un

<sup>1</sup> Tiscornia, S., Martínez, M. J., y Pita, M. V. (1993). Presentación del equipo de antropología política del instituto de ciencias antropológicas de la facultad de Filosofía y Letras. *Cuadernos de Antropología Social*, 7, 121-125.

colectivo estaba ahí. Y después, lo que nunca se perdió en el fragor de la intervención política y en la coyuntura es la mirada reflexiva y analítica.

**S:** Teníamos una íntima convicción de que aquellos problemas sociales que a una le preocupan tanto deben ser comprendidos desde un lugar que es el lugar de la investigación; será porque es lo que sabemos hacer, pero es una convicción muy fuerte. Y eso es legítima, sin duda, en aquellas herramientas que las instituciones a las que pertenecemos dan, no otras; si no, hubiéramos trabajado por fuera. Por eso, sí, docencia, docencia de posgrado, congreso, investigación, doctorado, publicaciones. Algunas cosas nos han gustado más, otras no nos han gustado nada, pero sin eso, no hubiera sido posible. En el ámbito académico, por supuesto que no fue fácil, porque el tema no era un tema tradicional en antropología, y no era un tema tradicional en la Facultad de Filosofía y Letras. Entonces, ahí hubo una decisión y una lucha por decir “No, esto es un tema que lo vamos a sostener”. Nos ayudaron mucho los vínculos con una organización de derechos humanos, por la importancia que para la Facultad de Filosofía y Letras tienen y han tenido los derechos humanos; si no, creo que hubiese sido mucho más complejo.

Figura 1. Fundadoras del Equipo de Antropología Política y Jurídica



En la imagen (de izquierda a derecha): Josefina Martínez, María Pita, María José Sarrabayrouse, Sofía Tiscornia y Carla Villalta. Jornadas Internas del Programa de Antropología Política y Jurídica. 10 de marzo de 2022. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

## Inspiraciones, redes y alianzas

**FyS:** ¿Cuáles fueron las fuentes de inspiración que tuvieron y las herramientas teóricas de las que se valieron, qué tipo de producciones y tradiciones consideran que fueron claves en ese primer momento?

**S:** Inspiraciones... por los recuerdos que tengo de qué era lo que discutíamos, la Serie Negra de Siglo XXI de criminología crítica. Recuerdo que descubro uno de esos libros en el escritorio del CELS, de Alicia Oliveira. Lo tenía ahí, estaba haciendo otra cosa, lo

abro, empiezo a leer a Massimo Pavarini y digo “¡Ah! Esto es antropología desde otro lugar”. Y de ahí en más, como todas nosotras y nosotros somos consumistas de libros, me compré la serie íntegra. Y el primer seminario que dicto en la facultad sobre el tema estaba fuertemente inspirado en esos libros. Y también el vínculo con E. R. Zaffaroni, penalista y criminólogo argentino, una eminencia internacional, y además, era alguien cercano, muy amigo de Alicia Oliveira. Íbamos a cenar con él y compartíamos charlas en el CELS, en los barrios, sobre el tema de la violencia policial. Y ustedes saben que Zaffaroni escribe, escribe, escribe, y en un momento escribió sobre la antropología y los antropólogos como una especie de malhechores que andaban por el mundo [risas]. Y entonces, ahí escribo aquel artículo para la revista *Publicar*,<sup>2</sup> para el primer número de la *Revista del Colegio de Graduados* [de Antropología], que de alguna manera es donde manifiesto el interés por un tema que no existía y ahí hay una discusión con Zaffaroni. Discusión que, poco tiempo después, en un curso al que voy por el CELS en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en Costa Rica, mantengo con él, y me dice “No, pero yo no quise decir eso”. Pero, bueno, yo era mucho más joven, más peleadora, y él ya era un señor. Estaba más dispuesto a decir “Sí, sí, tenés razón” [risas]. La criminología latinoamericana también tuvo fuerte influencia sobre nosotras. La lectura de Rosa del Olmo, a quien también conocimos, Lolita Aniyar de Castro. Todas criminólogas muy interesantes y que estaban muy preocupadas por la situación latinoamericana. Eso también creo que fue una impronta. Y después otro autor que en ese momento leímos muchísimo fue al joven Boaventura de Sousa Santos, que nos parecía muy iluminador, muy interesante, muy provocador. Como verán, no eran antropólogos. O sea, aquella antropología clásica, la antropología legal clásica, no la leíamos mucho porque nos parecía que estaba muy vinculada a otras formas de pensar las institucionalidades y también estaba más vinculada a la antropología jurídica de pueblos indígenas. Y a nosotros nos interesaba la antropología jurídica.

**M:** Agregaría que nosotras llamamos al equipo de “Antropología Política y Jurídica”, y ahí hay una clave para pensar la cuestión. Si algo revisamos primero de la tradición clásica es la antropología política. Por la construcción del problema sobre la violencia institucional punitiva, el Estado, las formas del disciplinamiento, el desempeño de las burocracias en el Estado, la conformación de élites dentro del Estado, la entrada fue mucho más por la vía de la dimensión de la política, y después entramos a darle la vuelta a la cuestión jurídica, a ver cómo funciona el derecho. En una clave muy parecida a lo que fue toda la tradición de pensar con y junto al CELS, porque una cosa que recuerda Víctor [Abramovich] que decía Emilio Mignone es que hay que pensar políticamente y actuar jurídicamente. Y, entonces, esa forma de pensar no solo al derecho sino al trabajo de tribunales tiene una lectura que, de alguna manera, es una lectura política del lenguaje jurídico.

**J:** Una cosa interesante para pensar en esta trayectoria del campo de la antropología jurídica es que, como relatamos al principio, en los ochenta, en la posdictadura, Sofía ya lo dijo, había que construir otras cosas, y algo que está en el nacimiento de este equipo también es escapar a los esencialismos. Y la antropología jurídica pensada desde la antropología legal estaba atravesada por cantidad de esencialismos de los que no queríamos partir, por eso la búsqueda de la antropología política... Y recién después de acumular datos y de recorrer y de sumergirse en los campos y de vivir estos procesos burocráticos y de reformas, recién ahí en muchos trabajos empieza a aparecer esto: “Bueno, esta es la discusión”.

<sup>2</sup> Tiscornia, S. (1992). Antropología y criminología. Acerca de la construcción de dominios en el control de la “otredad”. *Revista Publicar*, 1, 53-68.

**C:** Respecto de la antropología clásica, una de las inspiraciones para mi tesis de licenciatura fue la de María José, y ella hace uso de la antropología clásica ahí para pensar el funcionamiento de tribunales. Con lo cual no es la compartimentación de buscar los antecedentes de la antropología legal o la antropología del derecho. Era generar un punto de mira distinto y además mirar los tribunales y las policías. En esto también había bastante división con Zaffaroni. Eran las agencias del sistema penal, no recortar ni en policía ni en tribunales, sino poder ver esas mallas de relaciones, para usar palabras de Kant [de Lima].

**MJ:** Volviendo a la criminología crítica, en su momento habíamos leído también a Nils Christie, que nos encantaba porque “escribía como para sus tías favoritas”; eso lo decía en su introducción. También Norbert Elias, Melossi, Pavarini, entran en ese gran paquete de lecturas de los comienzos.

**M:** Sí, es que –vuelvo sobre esto– estábamos pensando cómo construir el problema y qué entrada podía tener. Entonces, el camino de esa criminología crítica, más la criminología latinoamericana –que era muy histórica–, más revisar otras lecturas sobre formaciones históricas –Elias, Berman...–, y sobre las formas de intervención y las prácticas de las instituciones a través de Giddens, la historia de la medicina para pensar la criminología positivista argentina, y Boaventura al igual que Melossi, que cuestionaban fuertemente las lecturas canónicas del Estado... Todas estas lecturas permitían complejizar y no quedarse en una lectura foucaultiana exclusivamente. O sea, pensábamos en disciplinamiento y en control social, veíamos cuáles eran las tradiciones continental e insular, tratábamos de pensar también qué era esa producción teórica que estábamos leyendo y cómo leerla nosotras y cómo también teníamos que mirar la historia local para saber que no replicábamos modelos europeos tan linealmente. Entonces, también leíamos a Rodolfo Walsh, a Roberto Carri y a Hannah Arendt y a Tamar Pitch, una criminóloga feminista. Ahí hubo una construcción original atravesada por un montón de lecturas.

**J:** Ayudaba mucho dar el seminario todos los años, porque el seminario ese al que Carla hace referencia, que fue como la quinta edición, era muy ordenador de esas discusiones. Tanto que lo que dábamos un año, al otro año lo rediscutíamos y ya no nos interesaba [risas]. Eso nos daba una gimnasia de lectura y de relectura bastante interesante. Y, desde mi perspectiva, no quiero comprometer a las compañeras, en los años de esos primeros cinco seminarios, entre el 93 y el 97, recuerdo también la fuente inspiradora y ordenadora de Foucault, aun leyéndolo críticamente.

**M:** Otra cosa que me acordaba es que cuando Sofía decía que no revisábamos la antropología clásica, no en la clave incluso en la que la revisamos ahora, creo que eso estuvo muy signado por la historia local. De hecho, no se hablaba de etnografías, no era una entrada que nos interesara, porque había hecho mucho daño la etnografía acá. Era una lectura superfolclorista, anquilosada, cuando no de subalternización total.<sup>3</sup> La etnografía no estaba instalada como una buena aproximación.

**J:** Empezamos a retomar el tema de las etnografías cuando nos sentamos en paneles y en mesas con abogades que decían “Los primitivos no tienen derechos”. Y ahí tuvimos que revisar y recurrir a nuestros núcleos antropológicos fundantes para dar esa discusión, porque si no, parecía que todos hacíamos criminología crítica y no era así.

<sup>3</sup> Para una aproximación sobre estas cuestiones sugerimos: Martín, A. (Comp.) (2022). *Cultura y patrimonio nacional. Los estudios de folklore en la Universidad de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: EUDEBA.

**C:** Recuerdo en Sistemática también, leer a Alcira Argumedo, Jorge Salessi. Autores argentinos, latinoamericanos, criminología crítica latinoamericana. Eso también fue una marca y una toma de postura, una perspectiva desde la cual construir esas coordenadas conceptuales que, si no, venían desde otro lado. Y una cuestión que me quedo pensando, que también decía María, es esto de visitar el concepto de Estado. Era el menemismo y los discursos que abundaban sobre el Estado eran de transparencia, *accountability*, reforma... Esto lo rememorábamos el otro día: cómo construir una perspectiva crítica del Estado que no fuese esa perspectiva crítica que el neoliberalismo estaba imponiendo, y cómo encontrar esa clave para denunciar la violencia institucional, para construir conocimiento que permitiera entender las condiciones de posibilidad de la reproducción de esas prácticas abusivas, violentas, pero que desentonaba con ese coro de voces que hablaban sobre los abusos de este Estado corrupto, latinoamericano, que no merecía llamarse como tal; todo ese clima de época.

**FyS:** *En la proyección se pasaron fotos de los libros publicados. Si los pensamos como hitos que permiten reconstruir la genealogía del equipo, ¿qué etapas identifican y cómo las pueden caracterizar? Y, por otro lado, ¿cómo se fueron modificando y expandiendo los intereses del equipo que dieron lugar a nuevas líneas de investigación?*

**S:** Voy a empezar con la cuestión más histórica, más vieja [risas]. Al comienzo, publicar libros era muy difícil, porque escribir libros era muy difícil cuando estábamos armando un tema de vacancia que, como ustedes habrán visto, partía de un análisis del estado de la cuestión, para llamarlo de alguna manera, muy heterogéneo. Entonces, en esta primera etapa las publicaciones eran más bien artículos, algunos en revistas académicas, yo diría los menos, había pocas revistas académicas; pero sí artículos en diarios, artículos en revistas especializadas. Creo que uno de los mejores nacimientos de esa época son los artículos que publico con Alicia [Oliveira], o incluso yo, en una revista nueva que sale, *No hay derecho*, que fue una revista de la facultad de Derecho, formada por estudiantes de Derecho, que hoy son todos abogados de renombre, pero que en ese momento eran estudiantes o recién graduados y que hacían una revista muy alternativa desde su formato, la fotografía, los artículos, los debates que estaban ahí proponiendo. Y son ellos los que se acercan a una jornada que organizamos desde el CELS sobre edictos policiales en el Instituto de Altos Estudios, que no era el Gino Germani aún, con la revista bajo el brazo, muy interesados por el tema de los edictos policiales, y ahí nos ofrecen escribir un artículo. Y ahí uno de los directores de la revista, Martín Abregú, se acerca y me dice “Yo quiero trabajar en el CELS como sea”, porque era un grupo de abogados que estaban muy interesados, pero no en el CELS que investigaba los hechos de la dictadura, sino en el CELS que empezaba a trabajar sobre violencia policial. Entonces, esa primera etapa estuvo marcada por ese tipo de escritura de artículos y también por una muy intensa participación en congresos de criminología, en congresos de derecho, acá, en las provincias, porque nos invitaban o me invitaban a congresos de penalistas. Y bueno, obviamente, todo ese mundo era un mundo extraordinario para pensar este problema, no solo desde la bibliografía oficial, desde la bibliografía académica, sino también desde cómo se hacían las cosas.

**J:** Quisiera agregar de esa primera etapa, que completa esto, los informes. La escritura de informes relatando los casos de violencia institucional, las cifras de violencia institucional, es muy temprana: vos [se refiere a Sofía] con Alicia el primero en el 86, 87, y después en el 92. Y 2se era un material que, aunque técnico y un poco atravesado por la retórica de la denuncia de los organismos de derechos humanos, fue una herramienta muy importante de sistematización y presentación pública.

**M:** Y las actas en los congresos, el encuentro con Brasil en la pre-RAM [Reunión Antropológica del Mercosur] a la que vos fuiste [se refiere a Josefina]. El primer libro

tardamos diez años, 2004. El equipo empezó en el 93 y el primer proyecto financiado es del 94. Nos costaba mucho producir libros.

**J:** Sí. En el medio estuvo la crisis del 2001...

**MJ:** Nuestro primer congreso antropológico como equipo fue el Congreso de Antropología Social en Olavarría, en julio del 94. Y después hay una aceleración de congresos de antropología, que costaban en dólares (y el uno a uno no les puedo explicar ¡cómo ayudaba a que viajemos por Latinoamérica! [risas]). Hacíamos un *racconto* la otra vez y escribimos una cantidad de presentaciones, con lo cual, cuando llegamos al 2004, que es la publicación del libro *Burocracias y violencia*, teníamos una masa crítica, una cantidad de trabajo importantísima.

**M:** Y lo que dice Jose de los informes, los primeros dos informes del CELS fueron publicados por la Secretaría de Extensión Universitaria de la facultad. Luego el informe de Human Rights Watch y después los informes anuales. Había un trabajo de producción de otro tipo de escritura que no era académica, siempre rompiendo moldes [sonríe].

**J:** También los artículos que después empezaron a publicarse en Brasil a partir del 95. Y ahí hay una periodización interesante, corta pero muy intensa, del equipo saliendo a buscar de manera muy temprana interlocutores y alianzas. En el número cero de la RAM que se hizo en el mes de septiembre, fui en nombre del equipo y ahí fue el primer contacto con Santa Catarina, Theo Rifiotis y Pilar Miriam Grossi, que después desarrollaron distintos proyectos y distintas alianzas. Pero fue también el descubrimiento del equipo de toda una red en Brasil que no se agotaba en Santa Catarina, obviamente, y que nos permitió, a partir de 1996, otra estrategia.

**S:** Sí, sobre todo, de una red antropológica, porque teníamos vínculos con el Núcleo de Estudios de Violencia de la Universidad de San Pablo, pero era sociológico y de derecho, hasta que nos llega el libro de la tesis de Roberto Kant de Lima, antropólogo, sobre la policía de Rio de Janeiro, y ahí decimos "Ah, acá sí hay una línea de antropología clara. El tema está muy vinculado con lo que nosotros hacemos", y ahí se arma ese viaje a Brasil para conocer a Luiz Eduardo Soares, a Roberto Kant de Lima, a Bárbara Musumeci, a Jacqueline Muniz, etcétera. Eso se arma entre el equipo y el CELS, en el 97.

Figura 2. Fundadoras del Equipo de Antropología Política y Jurídica



En la imagen (de izquierda a derecha): Josefina Martínez, María Pita, María José Sarrabayrouse, Sofía Tiscornia y Carla Villalta. Jornadas Internas del Programa de Antropología Política y Jurídica. 10 de marzo de 2022. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

## De incorporaciones, expansiones y derivas

**FyS:** *¿Qué otros socios, colegas, extranjeros y locales fueron claves para la creación y consolidación del equipo? ¿Cómo se materializaron y qué efectos tuvieron estas vinculaciones?*

**C:** Cuando mencioné mi incorporación al equipo, también se incorpora Lucía Eilbaum. La ida de Lu a Brasil en 2003 sirvió para tejer y consolidar la vinculación tan temprana que había empezado Sofi con Roberto Kant de Lima y el NUFEP [Núcleo Fluminense de Estudios e Pesquisas de la Universidad Federal Fluminense] e hizo la diferencia, y arranca otra gran etapa del equipo. Habíamos pasado la crisis de 2001 y, en ese momento, 2003, 2004, era posible pensar en una beca de doctorado de CONICET. Las chicas tenían beca UBA, y yo tenía una beca muy mala de CONICET que recién comienza a mejorar en 2004 y permite también otras proyecciones. Nos permite tener otras expectativas, presentar proyectos de investigación diversos, y también la consolidación de esos vínculos con Brasil. Lucía fue una pieza clave para un par de proyectos que tuvimos de intercambio: SPU-CAPES<sup>4</sup> fue uno que nos permitió viajar a muchos, por ejemplo, a Florencia Graziano, a Eugenia [Cozzi], a Mariana [Godoy], a mí. Eso también fue permitiendo consolidar lazos, vínculos, no solo con Kant sino con Fabio Reis Motta, Kátia Sento Sé Mello, Lenin Pires... Y después, recuerdo que Sofía había venido de un congreso al que también habían invitado a Claudia Fonseca y me dice “Vos tenés que ir a hacer algo con Claudia Fonseca” [risas], y ahí empezó una vinculación con Claudia, que es tan generosa siempre y que nos aprecia tanto, y con la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, con las investigadoras que trabajaban con Claudia, que también había generado allí todo un campo de estudios y había sido una pionera en temas de infancia, familia, regulación estatal.

<sup>4</sup> Se refiere al programa de cooperación entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) de Brasil.

**M:** Me quedo pensando cómo los encuentros personales van también definiendo líneas de trabajo. Me acuerdo que los grupos de trabajo en los congresos a esta altura eran numerosísimos, teníamos muchísimas sesiones de trabajo. Y surge la posibilidad de abrir otro grupo de trabajo que tome alguna otra línea más ligada tal vez a políticas públicas. Entonces, Lucía le sugiere a Sofía si le parece que me ponga en contacto con Ana Paula Mendes de Miranda. Y ahí armamos en el 2005, creo que es en la RAM de Montevideo, el primer GT que empieza también a contribuir al desarrollo de cierta línea, pero además también a generar como líneas subsidiarias y trayectorias y encuentros en paralelo, y entonces, la apertura de otros temas. Ahí aparece un tema que, en realidad, veníamos siempre pensando: cómo producir datos. Con Ana Paula encontramos una preocupación compartida, por el trabajo de ella en el Instituto de Seguridad Pública del Estado de Río, y el mío en la Dirección Nacional de Política Criminal. Con María José producíamos datos y sabíamos cómo las burocracias del sistema penal producían información, entonces empezamos a trabajar en esa línea, en la elaboración de una etnografía de la producción de datos de las burocracias del sistema penal. Y, a la vez, otra cosa que yo marcaría de la época es, como decía Carla, que empezamos a mirar al Estado de otra manera. Quiero decir, en 2003, con cierta desconfianza respecto de qué se trataba –venimos de una larga tradición “contra el Estado”–, empezamos a mirar el Estado, ver esas “otras caras del Estado”<sup>5</sup> y ver cómo se iban haciendo esas otras caras del Estado también en la relación entre las oficinas del Estado y los vínculos con los activismos y las militancias.

**MJ:** El seminario de doctorado de Lygia Sigaud acá en la facultad fue otro lugar muy importante. Y de los congresos y los comentarios, en esto, nobleza obliga, creo que hemos aprendido mucho de nuestros compañeros brasileños. Recuerdo que los congresos de antropología en la Argentina no tenían comentaristas, eran las presentaciones de las ponencias y se abría la discusión.

**S:** En el congreso de Córdoba, en la mesa que coordinaba con Ludmila [da Silva Catela] y Beatriz Heredia, decidimos comentar cada uno de los trabajos, y fue el comentario del congreso: “Che, mirá que ahí están comentando cada uno de los trabajos [risas] y, además, les piden que contesten los comentarios”, fue como una conmoción [risas]. Sí, sí, increíble, pero fue así, porque antes uno iba, toda la gente tremendamente nerviosa, exponía y se iba, y ahí terminaba todo.

**M:** Y, además, el estilo. Creo que fue muy benéfica esta amistad con nuestras amigas y amigos brasileños, porque aunque sea el cliché de la cordialidad, que sabemos que tiene sus problemas en una tradición esclavista [risas], si le damos una vuelta de tuerca a eso, acá en los ochenta, las discusiones eran de un nivel de violencia, porque todas eran discusiones políticas y terminaban a los sillazos más o menos [risas]. Aprendimos mucho, eso sería lo que Kant dice de la experiencia de la internacionalización, que es conocer otras culturas académicas. Y aprendimos mucho a desarrollar el arte de la conversación y a estar en desacuerdo, pero quedarse pensando sobre ese desacuerdo.

**MJ:** También los intereses de los estudiantes fueron marcando distintos temas. Carla es un ejemplo vivo de eso, el seminario del 2004 que cursa Santiago [Garaño] que estaba interesado en trabajar sobre los presos políticos. Sofía no quería ni niños ni presos [risas] y la convencieron finalmente, eso es lo importante [risas]. Si bien, como decía Sofía antes, el tema de la dictadura estuvo presente siempre en nuestras reflexiones y pensar esta idea de la herencia de la dictadura en procedimientos de estas burocracias, sí aparece acá en todo caso el tema dictadura como más específico, más propiamente

---

<sup>5</sup> Ver, O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones sobre la democracia y sus múltiples caras. *Revista CLAD, Reforma y Democracia*, 42.

dicho. En esa época, yo estaba trabajando y armando mi tesis de doctorado sobre la causa de la morgue, entonces se va a ir armando esta nueva línea que tiene que ver específicamente con dictadura, y se va a empezar también a interactuar o a dialogar con otros investigadores del campo de la historia reciente, con historiadores, fundamentalmente. Y ahí tuvimos que plantar cierta bandera acerca de por qué nosotros no trabajamos sobre memoria o cómo trabajamos el tema de memoria o historia reciente. Esto tenía que ver con decir “Bueno, nos interesa este periodo histórico porque entendemos la profundidad de los procesos históricos, pero además porque nos interesa ver cómo se plasmó en el funcionamiento de estas burocracias”, y esto marca una decisión que, al día de hoy, seguimos sosteniendo.

**C:** Escuchaba a María [José] y pensaba en cómo esas marcas tan iniciales perduran, y en un punto para el campo de estudio que luego se va a transformar en campo de estudio de las intervenciones estatales en las infancias y adolescencias –que en esa época no eran ni “niñes” ni eran “infancias” [risas]: eran los menores–, quedó tan marcado el cuestionamiento de esas miradas dicotómicas de los paradigmas que han hecho tanta mella en ese campo de estudio: pensar en el paradigma de la Convención sobre los Derechos del Niño, que venía a reemplazar otros. Eso fue parte de un trabajo de distanciamiento, de desplazamiento, de ubicar una perspectiva para antropologizar esos temas que estaban hegemonizados por otros saberes, por otros expertos, y nosotros nos posicionábamos desde otro lado, intentando problematizar incluso aquello que terminaban siendo clichés del lenguaje de lo políticamente correcto. Había toda una cuestión de cómo correrse de esos discursos que, además, eran tan encantadores, y poder generar otras lecturas. Intentar generar otras formas de abordar esos temas que no fueran la pregunta por el paradigma, por la Convención, por la legislación, sino por las prácticas, las condiciones sociales de posibilidad, los condicionantes y el sustrato de la red de relaciones sociales que hacen posible la perpetuación de distintas prácticas que tienen una profundidad histórica. Esta cuestión que traía María antes de la importancia de lecturas históricas, no desde la perspectiva más historiográfica, de reconstrucción, sino haciendo uso de Foucault desde una genealogía, porque lo que nos interesa son problemas del momento presente. Y en esto que decía Sofí, de no pensar en herencia de la dictadura, no buscar la causa en el rayo que cayó en el medio del cielo sereno, sino indagar un poco más atrás: cuál es esa trama en la que esos crímenes tan aberrantes, tan excepcionales, esas prácticas tan inéditas ocurrieron. Y allí, claramente, esa pregunta mía, que es deudora de todas esas investigaciones que se estaban llevando adelante, acerca de esas tramas de relaciones sociales que habilitan esos puntos de anclaje, que propician, y eso me parece que es una gran contribución del equipo que fue muy temprana también. Después, cuando se comienza a tematizar el tema de la complicidad o la dictadura cívico-militar, desde el equipo ya habíamos propuesto otra lectura: no quedarse con todo lo que se produjo desde la dictadura en adelante, sino que viene con anterioridad a la dictadura. Y con esas claves, sí, iniciar estas indagaciones sobre este campo de intervenciones estatales sobre la infancia y la adolescencia, y la veo a Juli [Julieta Grimberg], que hace rato venimos discutiendo sobre estos temas, y bueno, poder antropologizar algo de esas discusiones, poder generar otro punto de mira.

**M:** Quería agregar a lo que decía Jose y a lo que había dicho María José sobre el encuentro con los historiadores. Así como fuimos encontrándonos con antropólogas y antropólogos de Brasil fundamentalmente, también nos fuimos encontrando con gente de otras disciplinas acá. Entonces, pensaba además del encuentro con los historiadores, que en ese momento empecé a tener mucho vínculo con Federico Schuster, Francisco Naishtat, con toda la gente que trabajaba sobre acción colectiva, movimientos sociales, ciudadanía, Susana Villavicencio también, gente de Sociales. Y ahí había algo superinteresante en el sentido de poder trabajar sobre puntos de encuentro y también sobre diferencias, e ir construyendo una entrada más antropológica sobre esas discusiones.

Y después pensaba también, retomando el hilo de las publicaciones, el segundo libro es *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*, que es de 2005, y ahí hay, como decía María José, ese proceso de aceleración. Quiero decir, ese libro lo que recupera es el intercambio con Brasil, fundamentalmente; pero después viene toda la seguidilla de libros, que son los libros de las tesis de doctorado. Y eso fue una decisión política de llegar a determinado público y a determinado campo de discusiones; pero además fue, en términos de historias institucionales, todo un momento de cambio de qué significaba la tesis doctoral. Para la generación de Sofía, e incluso nosotras, que estamos en el medio entre una generación y otra, la tesis doctoral era la culminación, era alcanzar la madurez intelectual. Como para los actores, el papel consagratorio [risas]. Y ese modelo, que es el modelo de la academia francesa más antigua, empezó a cambiar. Las tesis de doctorado se empezaron a convertir en una validación profesional, una alta validación profesional. Entonces, ahí también hay toda una aceleración de la publicación, y lanzamos la segunda etapa de la colección que es virtual, de tesis doctorales de generaciones que se doctoran mucho más temprano.

**J:** Siempre pienso la década de los noventa como un período fundante en todos los sentidos, en donde también están las raíces de toda la diversidad de temas que surge en los dos mil, y que a veces mirando solo desde la producción de los dos mil, se hace difícil reconstruir esos itinerarios. Creo que hubo un período muy fuerte pero muy corto, de tres, cuatro años de acumulación muy intensiva de datos: sobre apropiación de chicos, sobre violencia institucional, sobre violencia carcelaria, el informe del CELS. Datos que tenían que ver con muy distintos campos y que cruzaban distintos temas. Y seguido a eso, un período de fuerte participación institucional en discusiones públicas sobre edictos, sobre la reforma de la Constitución, sobre la estatuyente. Y ahí aparece esta cuestión de tomar distancia del discurso experto. Entre mediados y fines de los noventa hay un esfuerzo, tal vez poco visible, de construir un lugar diferenciado muy tenso, muy conflictivo y con costos para todas nosotras. Esta cuestión de “Bueno, pero vos tenés que decir cómo se hace esto”. Y el esfuerzo de tratar de sostener esas discusiones que empiezan a estar muy definidas por los paradigmas que decía Carla, era inquisitivo contra acusatorio, tutelar contra protección integral, eran etiquetas. Entonces, empezamos a quedar en un lugar incómodo. “Bueno, hay urgencias, que se pongan las pilas las ciencias sociales, a ver si nos dan alguna recetita”. Y ahí eso, a la distancia, creo que logramos convertirlo en un efecto benéfico para la sintonía fina de las temáticas. Entonces, a partir de fines de los noventa empiezan a fortalecerse temáticas más específicas, que ya no es la violencia institucional, que es cárcel, es hay hostigamiento, hay persecución, ¿cuáles son esos dispositivos? Eso es todo un campo. Después, el campo de las intervenciones sobre la infancia. Todas las instituciones que surgieron en la época, ¿cómo se hizo?, ¿quiénes fueron articulando esos procesos? En el tema de burocracias, reformas judiciales: el paradigma inquisitivo terminó y empieza el paradigma acusatorio en toda Latinoamérica, salgamos al campo. María José en justicia nacional; yo, en provincia. Fue un impacto muy poco visible, pero nosotras nos dimos cuenta que eso conmocionó el discurso de los paradigmas; si no estábamos ahí y no teníamos los datos, no podíamos discutir con los expertos. Y creo que ese momento es clave para entender cómo se fueron reconfigurando las líneas de investigación después.

**FyS:** *Teniendo presente el carácter bifronte del equipo el trabajo articulado con el CELS, ¿cómo fue la propuesta a Sofía para realizar la pericia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos?*

**S:** En el momento que me llaman del CELS para preguntarme si aceptaría ser ofrecida como perito de parte ante la Corte por el caso Bulacio, fue de los pocos años de mi vida laboral que no estaba en el CELS, sino que estaba trabajando en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, en un instituto de investigación que organizamos en esos años. Y la razón era porque en la presentación ante la Corte Interamericana del caso Bulacio era, sin duda, muy importante mostrar cuál era el contexto y las modalidades

de ocurrencia de esos hechos. Y esas investigaciones que el CELS tenía y el equipo tenía, como hemos señalado, fueron en buena medida producidas por nuestro trabajo. Entonces, cuando me lo ofrecen, por supuesto que acepto. Igual, una cosa es que te ofrezcan como perito y otra cosa es que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos te acepte como perito y luego también la Corte IDH. Así que yo acepté, pero pasó bastante tiempo hasta que llegó esa aceptación, y mientras tanto lo que hice fue ir hablando con los abogados acerca de cuál era la situación de la causa, qué era lo que se pedía, etcétera. Y, entonces, una vez que me aceptan, comienza la febril etapa de preparación de lo que va a ser la audiencia, que eso sí fue realmente muy intenso porque los abogados del CELS son fanáticos del trabajo [risas], y María del Carmen Verdú, que era la abogada del caso también lo es, entonces, estar con esas personas era realmente agotador [risas]. Y, además, porque son personas que discuten estrategias jurídicas y estrategias administrativas, donde dicen “Vos lo que tenés que hacer es decir tal cosa”, y, obviamente, yo no podía decir tal cosa en el lenguaje de ellos. Pero la abogada del CELS, Andrea Pochak, Víctor Abramovich, que estaba en la comisión, y María del Carmen Verdú, eran todos abogados con una fuerte sensibilidad antropológica, entonces, eso facilitó muchas otras cosas. Tuvimos reuniones acá y viajamos a Costa Rica, viajamos con la mamá de Walter, que eso también fue muy interesante, porque no había sido la protagonista de las marchas ni del movimiento social. Su planteo fue “Yo siempre traté de sostener lo que quedaba de la familia”, y fue la abuela la que llevó adelante este movimiento social. Era una mujer que no había salido del país antes, había viajado poco. La que más hablaba con ella era yo, porque los abogados siempre tienen más interés en los familiares en cuanto qué pueden decir o no decir bien frente a un tribunal; a mí me interesaban otras cuestiones. Y los relatos de la madre durante el viaje en el avión fueron muy muy interesantes, porque como toda madre de una víctima y en esas circunstancias, quiere más charlar sobre los efectos en la familia, en su vida, sobre Walter, sobre todo lo que fue pasando, fue muy conmovedor. El momento de la audiencia, fue muy estresante porque hubo cambios de último momento de parte del Estado. El Estado, a último momento, decidió que no iba a reconocer lo que había dicho que iba a reconocer, por lo cual se iba a tener que litigar toda la causa. Las abogadas, tanto María del Carmen Verdú como Andrea Pochak, habían viajado, por las dudas –porque eran mujeres que si no tenían todo el mundo bajo su control no podían vivir, gracias a Dios–, con todos los tomos de la causa. No les miento, eran dos pilas de este tamaño y con eso viajaron a Costa Rica y andaban con la causa en un carrito por la ciudad [risas]; las dos conocían de memoria la causa y a la noche se encerraron en una habitación a revisarla. Mientras Víctor negociaba con el Estado, ellas releían toda la causa, cosa que el Estado nunca podía hacer porque no había viajado con la causa y no la conocía lo suficiente, así que las dos estaban dispuestas a exterminarlos [risas] en el debate y lo hubieran hecho; tenían todos los argumentos. Pero, bueno, a último momento la negociación funcionó. El Estado reconoció su responsabilidad y la audiencia fue solo por las reparaciones, que esa era la instancia de las peritas y la madre, la otra perita era Graciela Guilis, que hacía una pericia psicológica. Llegó entonces el momento de la audiencia del peritaje que, como ustedes saben, ante la Corte son sumamente cortos los tiempos, y las preguntas; pero tenía el bagaje de todo el trabajo hecho esos años, y además, vi otros peritajes ante la Corte. Y, siempre antes de entrar, porque claro intimida esa Corte, pienso “Ninguno de estos señores saben lo que yo sé sobre el hecho, así que no puedo tener ningún problema en contestar preguntas [risas]. Sí, bueno, son jueces de distintos países latinoamericanos, conocen algunas realidades, cuestiones técnicas y jurídicas, pero detalle de los hechos no”. La mamá de Walter quedó muy contenta con la audiencia, que eso fue muy bueno porque no siempre sucede, para ella fue muy aliviador, muy reparador. Y después de la audiencia, al día siguiente, nos fuimos todas las mujeres, no los varones, a hacer una visita al volcán Poás en Costa Rica y estuvo muy lindo, y después ya nos volvimos acá. Pero sí, sin duda, fue una experiencia fascinante. Es más, me acuerdo, cuando volvía

en el avión, pensé “Bueno, yo esto que lo he conocido tan de dentro, tengo que hacer mi tesis de doctorado sobre esto”, y ahí empecé, así fue.

## Desafíos a 30 años de conformación del programa

Actualmente, el programa está integrado por 45 investigadores/as, becarios/as y estudiantes de grado y posgrado que integran tres equipos: Poder Policial, Violencias y Activismos; Burocracias, Derechos, Parentesco e Infancia; y Juicios, Tribunales y Derechos Humanos.

El grupo “Poder policial, violencias y activismos” se conforma, aunque no con ese nombre, en 2005; y, en 2008, obtiene el primer subsidio UBACyT bajo la dirección de María Vitoria Pita, quien desde entonces ha dirigido este y otros tipos de proyectos (*i.e.*, PICT, PIP, PIO, PISAC) de los que participan asimismo otros/as integrantes del equipo. La línea de investigación de los sucesivos UBACyT, que tiene puntos en común con los otros proyectos, ha estado centrada en el análisis de las formas locales en que se expresa el poder policial, esto es, en las prácticas de diferentes fuerzas de seguridad, de mayor o menor intensidad represiva, en su dimensión cotidiana, rutinaria y sistemática pero también espectacular y/o excepcional, que se despliegan especialmente en barrios y villas de emergencia y afectan ámbitos y esferas de actividad de diferentes grupos sociales (vendedores ambulantes, personas que ofrecen servicios sexuales en el espacio público, jóvenes de sectores populares que participan de manera fluctuante en actividades delictivas, usuarios/as de sustancias psicoactivas ilegales y cultivadores de cannabis), así como también en las políticas públicas en materia de seguridad y derechos humanos, en los modos en que diferentes ámbitos estatales intervienen frente a estos desempeños, en las tramas y dinámicas sociales que contribuyen a su denuncia y/o debate comunitario, y las prácticas del activismo y la militancia que procura su limitación, control y/o gobierno.

El grupo “Burocracias, derechos, parentesco e infancia”, coordinado por Carla Villalta en sus inicios, analizó la posición social del juez de menores, la categoría de tutela estatal, la apropiación de niños durante la última dictadura, la inscripción burocrática de la filiación y los modos en que parentesco y derecho se constituyen mutuamente. Las señeras investigaciones de Carla Villalta y Josefina Martínez permitieron construir las coordenadas conceptuales e intereses teóricos que durante los años siguientes se fueron desplegando. En 2010 presentaron un primer proyecto de investigación (UBACyT) que les permitió ampliar sus investigaciones, sumar diferentes campos etnográficos y comenzar a construir un equipo de trabajo y un espacio de formación. A este proyecto siguieron otros y actualmente el grupo se estructura en torno a tres líneas de investigación: la primera, orientada a analizar las burocracias judiciales destinadas a los/as adolescentes acusados de delitos y las transformaciones ocurridas en el ámbito penal juvenil. La segunda, orientada a analizar las dinámicas concretas de intervención de diferentes dispositivos del sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Y la tercera, dedicada a filiación, adopción, apropiación de niños, acogimiento, identidad, maternidades y activismo, donde se analizan procesos situados de producción de sentidos diversos sobre la protección de la infancia y sobre el parentesco y la familia. Desde sus inicios, el grupo sostiene un estrecho lazo con Abuelas de Plaza de Mayo, con quienes continúan trabajando de manera articulada, así como con otras organizaciones y activistas.

El grupo “Juicios, tribunales y derechos humanos”, coordinado por María José Sarrabayrouse Oliveira y Josefina Martínez, se constituye en 2018 con la obtención del primer subsidio UBACyT bajo la dirección de María José Sarrabayrouse Oliveira, quien desde entonces ha dirigido este y otros proyectos en los que participan distintos integrantes

del equipo. Estos proyectos se han orientado a profundizar el análisis etnográfico de dos tipos de juicios –los juicios de lesa humanidad y los juicios por jurados–, los cuales, en su calidad de burocracias judiciales penales, presentan distintos niveles de interés. Por un lado, suponen una puesta en escena del procedimiento judicial y un tratamiento de los casos en forma oral y ritualizada. Por el otro, permiten analizar el lugar de las burocracias judiciales y de los activismos locales en el juzgamiento de los crímenes y los efectos que generan sobre las redes de sociabilidad de cada comunidad. Finalmente, son producto de transformaciones/modificaciones de distintos aspectos del funcionamiento burocrático judicial que no necesariamente han implicado grandes reformas estructurales. En este sentido, los distintos proyectos han atendido al análisis de los contextos locales en los que se han materializado los juicios, a través de cuatro dimensiones: los diferentes derroteros institucionales de los casos; las tramas burocráticas judiciales que intervienen; las redes de relaciones sociales locales y el accionar del activismo de los DD.HH.

Por otra parte, el programa en su conjunto y cada proyecto en particular ha afianzado y profundizado lazos de trabajo y colaboración con el ya mencionado Instituto de Estudios Comparados em Administração Institucional de Conflitos (INCT-InEAC), con el Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense del CIESAS (México), con el Laboratorio interdisciplinario para estudios sobre reflexividad del Instituto Marcel Mauss de la Escuela de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (Francia), con el Grupo de Recerca en Antropología Jurídica del Instituto Catalán de Antropología y el Grupo AFIN (Adopciones, Familias e Infancias), ambos grupos de la Universidad de Barcelona (España), con el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales de la Universidad Nacional de José C. Paz y el Instituto de DDHH de la Universidad Nacional de Lanús, en Argentina, entre otros equipos y centros de investigación.

Asimismo, integrantes del programa participan activamente de la Red de Investigadores en Derechos Humanos de CONICET en los ejes Violencia Institucional y Memoria, Verdad y Justicia, marco desde el cual se han impulsado convenios con organismos del Estado, organizaciones sociales y de derechos humanos (Memoria Abierta, Ministerio Público de la Defensa de Nación, Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires, entre otros); de la Comisión de la Memoria del CONICET; de Anthera (red internacional de investigaciones antropológicas sobre familia y parentesco); de REMA (red transnacional de investigaciones sobre maternidades destituidas, violadas y violentadas), de la Red de Estudios sobre la Represión, y otras redes de investigación.

De modo que el programa no solo ha conservado, sino profundizado este carácter bifronte que lo distingue desde sus orígenes. Un rasgo fundacional que actualmente se manifiesta en la activa participación de muchas/os de sus integrantes en organizaciones sociales y de derechos humanos que en ocasiones se ha formalizado en convenios así como en la producción de informes periciales e intervenciones como testigos expertos en juicios en los que la violencia de Estado es denunciada; pero que, fundamentalmente, se hace evidente en ese interés por investigar y producir conocimiento sobre temas de coyuntura, para incidir en la agenda existente o producirla. Un posicionamiento que no piensa a la academia y a la producción de conocimiento escindidas de la acción política, sino que la reivindica como una forma de activismo, sin renunciar a su vez a la construcción teórica y a la rigurosidad.

Entre dos mundos aparentemente excluyentes, el académico y el militante/activista, los 30 años de trabajo sostenido del equipo revelan que es posible construir nuevas aldeas (Tiscornia, 2011) y producir conocimiento y argumentos para resistir e impugnar las distintas formas de violencia.

*Figura 3. Integrantes del Programa de Antropología Política y Jurídica*



*Equipo del Programa de Antropología Política y Jurídica. Jornadas Internas del Programa de Antropología Política y Jurídica. 10 de marzo de 2022. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.*

## Referencias bibliográficas

- » Garaño, S. (2021). Entrevista a Sofía Tiscornia. La violencia policial no era una mera herencia de la dictadura. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 8(15), 152-167.
- » Gesteira, S., Torres Agüero, S. y Hirsch, M. (2017). Ciclo de encuentros “Trayectorias”. Sofía Tiscornia. *Revista Publicar*, XXIII, 121-138.
- » Martín, A. (Comp.) (2022). *Cultura y patrimonio nacional. Los estudios de folklore en la Universidad de Buenos Aires*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: EUDEBA.
- » O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones sobre la democracia y sus múltiples caras. *Revista CLAD, Reforma y Democracia*, 42.
- » Tiscornia, S. (1992). Antropología y criminología. Acerca de la construcción de dominios en el control de la “otredad”. *Revista Publicar*, I, 53-68.
- » Tiscornia, S. (2011). El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes. En R. Kant de Lima, L. Pires y L. Eilbaum (Orgs.). *Burocracias, Derechos e Conflictos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito* (pp. 15-23). Río de Janeiro: Garamond.
- » Tiscornia, S., Martínez, M. J. y Pita, M. V. (1993). Presentación del equipo de antropología política del instituto de ciencias antropológicas de la facultad de Filosofía y Letras. *Cuadernos de Antropología Social*, 7, 121-125.
- » Tiscornia, S., Pita, M. V., Villalta, C., Martínez, M. J. y Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2010). La antropología política y jurídica, entre la etnografía y la historia. *Cuadernos de Antropología Social*, 32, 7-11.

### Financiamiento:

La elaboración de este artículo fue posible gracias al financiamiento de los proyectos UBACyT “Etnografías del poder policial. Violencias, activismos y administración de justicia”, programación científica 2023-2025 (Código del proyecto: 20020220200153BA), directora: María Victoria Pita; “Burocracias y derechos: sentencias judiciales y economías morales en el campo de la administración de la infancia, la familia y el parentesco”, programación científica 2023-2025 (Código del proyecto: 20020220300197BA), directora: Carla Villalta; y “Burocracias judiciales, reformas y estrategias colectivas de demandas de justicia”, programación científica 2023-2024 (Código del proyecto: 20020220400223BA), directora: María José Sarrabayrouse Oliveira; y al aporte del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, donde sus autoras se desempeñan como investigadoras.

### Agradecimientos:

Agradecemos a Sofía Tiscornia, María Victoria Pita, María Josefina Martínez, Carla Villalta y María José Sarrabayrouse Oliveira, nuestras maestras, por su atenta lectura y por sus invaluable aportes a este campo de estudios, y en particular, a nuestro proceso formativo, a partir del cual se construyeron y consolidaron potentes lazos de afecto, que son vitales para realizar nuestro trabajo.

## *Biografía*

Florencia Corbelle. Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora asistente del CONICET y del Programa de Antropología Política y Jurídica, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA. Ayudante de primera en Antropología Sistemática I, Carrera de Ciencias Antropológicas (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y jefe de Trabajos Prácticos (ICA-UBA).

Soledad Gesteira. Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora adjunta del CONICET. Profesora de seminarios de grado y posgrado en universidades nacionales. Investigadora del equipo “Burocracias, Derechos, Parentesco e Infancia”, Programa de Antropología Política y Jurídica, Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA). Colaboradora en Abuelas de Plaza de Mayo.

